

El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 29 de Setiembre de 1885.

Año XIII. Núm. 3.806.

EL OBISPO DE MENORCA

A SUS MUY AMADOS DIOCESANOS,
Salud en el Señor

Por conducto de la Nunciatura Apostólica en estos reinos, hemos recibido de la Santa Sede el siguiente

DECRETO URBIS ET ORBIS

«Entre los muchos actos de Apostólica solicitud, con que Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, desde el principio de su Sumo Pontificado se ha desvelado, con el divino auxilio, por devolver á la Iglesia y á la sociedad la tranquilidad perdida, resplandece la Encíclica *Supremi Apostolatus* de 1.º de Setiembre de 1883, en que ordenó se celebrase en todo el mes de Octubre de aquel año, el santísimo Rosario de la gloriosa Virgen María Madre de Dios; lo que por especial providencia divina principalmente fué instituido para implorar de la Reina de los cielos su actual poderosísimo auxilio contra los enemigos del nombre cristiano, defender la integridad de la fé en la grey del Señor, y apartar de los caminos de eterna perdición las almas redimidas con el precio de la divina sangre. Y no ménos los lisonjeros frutos de cristiana piedad y confianza en el celestial patrocinio de la Santísima Virgen María, recogidos de las saludables obras aquel mes, en todo el orbe católico, que las calamidades aún insistentes, dieron lugar á que en el siguiente año 1884, con fecha 30 de Agosto fuesen expedidas las otras Letras Apostólicas *Superiore anno*, con iguales exhortaciones y disposiciones para que también el mes de Octubre se dedicase, con la misma solemnidad de culto y fervor de piedad, en honor de Nuestra Señora del Rosario, por cuanto el mejor fruto de la buena obra y la prenda de la victoria que se espera consiste en perseverar en lo comenzado. Fijo Su Santidad en estos propósitos, siendo tantos y tan graves los males que por dóquier nos oerturban; á fin de que permanezca y florezca en el pueblo cristiano aquella fé, que obra por medio de la caridad, y resulte por decirlo así inmensa la veneración y confianza para con la amantísima Madre de Dios; es su voluntad que con tanto más vehemente afán é impulso se persevere unánimemente en la oración con María Madre de Jesús; en la firmísima esperanza de que Ella que por sí sola ha acabado con las herejías en todo el mundo, haciendo nosotros dignos frutos de penitencia, decline al fin la ira vengadora de la divina justicia, y nos traiga la salud y la paz.

»Por lo tanto, Su Santidad ordena y manda para este año y siguientes cuanto tuvo á bien disponer en los dos años pasados, acerca del mes en que se celebran los Solemnidades de Ntra. Sra. del Rosario, interin duren las presentes aciagas circunstancias para la Iglesia y los Estados, y no le sea posible á la Iglesia dar gracias á Dios por la libertad del Romano Pontífice. Así que, decreta Su Santidad y ordena que cada año en lo sucesivo desde el día 1.º de Octubre hasta el segundo del

inmediato Noviembre, en todas las iglesias parroquiales del orbe católico, y oratorios públicos dedicados á la Santísima Virgen, se recite cada día una parte del Rosario por lo ménos, con la Letanía Lauretana; lo cual si se hiciera por la mañana, celébrase entre tanto la Santa Misa; y si por la tarde, expóngase el Santísimo Sacramento, dando despues con S. D. M. la bendición á los fieles; siendo asimismo deseo suyo que las Cofradías del Rosario organicen procesiones públicas, siempre que no lo impida la ley civil.

»Renueva también el Papa la concesion de indulgencias hecha ántes en favor de todos aquellos que en los días señalados asistan al rezo público del Santo Rosario, y oren á intencion de Su Santidad, y de la misma manera concede siete años y siete cuarentenas de Indulgencia por cada vez que privadamente lo hicieren los legítimamente impedidos. A los que durante el mes de Octubre, diez veces á lo ménos, bien públicamente en la iglesia, bien privadamente, si de otra suerte no pudieren, rezaren el Santo Rosario, como queda dicho, confesando además y comulgando, les otorga Su Santidad Indulgencia plenaria; extensiva además á los que en el propio día de la fiesta de Nuestra Señora del Rosario, ó en cualquier otro de su octava, recibiendo los Santos Sacramentos, rogasen en alguna iglesia á Dios y á su Santísima Madre á intencion de Su Santidad.

»Y para los que ocupados en faenas agrícolas no pudiesen disponer libremente de los días del mes de Octubre á los indicados fines, Su Santidad sin alterar en nada la disposicion de las prácticas ni la dispensacion de las gracias, les proroga hasta Noviembre ó Diciembre el plazo de la ejecucion, al prudente arbitrio de los Prelados Diocesanos. De cuya determinacion y mandato, expide Nuestro Santísimo Padre el Papa el presente Decreto por el órgano de la Sagrada Congregacion de Ritos, y ordena sea comunicado á los respectivos Prelados para su puntual observancia.

Día 20 de Agosto de 1885.—D. Cardenal Bartolini, Prefecto.—Lorenzo Salvati, Secretario.—Lugar del sello »

Ved ahí, Hijos muy amados, patentes los temores, los votos y designios del Sucesor de Pedro, del Vicario de Jesucristo, del que está puesto por el mismo Dios sobre la montaña santa de Sion, para que despidiendo desde su elevada cumbre rayos de divina luz, y derramando en copiosos arroyos el manantial de los celestes consejos y consuelos, lleve la salud de la redencion, que es la civilizacion verdadera hasta los últimos confines de la tierra.

Por tercera vez se apodera Su Santidad del mes de Octubre, y le consagra por entero á la devocion solemne, y en cuanto sea dable solemnidad del Santo Rosario en honor de la Inmaculada Reina y Emperatriz de cielos y tierra, Madre y Abogada de los pecadores. Y es que no obstante las victorias obtenidas en estos dos últimos años, cuales son los fracasos de la avasalladora Alemania y de la anárquica Italia, en su pretension aquella de infiltrar en el mundo con la barbarie del

germanismo triunfante en Sedan, el virus del desacreditado y hundido protestantismo mediante la ridícula apoteosis centenar de un fraile lujurioso, y en su pretension ésta, la Italia, la hija ingrata del Pontificado, de elevar sobre la Cruz de Cristo el triángulo de la Masonería mediante la burla y silbada celebracion de Congresos libre-pensadores, y á todo esto robustecida la fé del pueblo cristiano, y rayando de cada día más en la inmensidad (*propemodum immensa*) la veneracion y confianza en el indefectible patrocinio de María, y muy especialmente en el seno de la misma orgullosa Alemania, donde á la actividad y denuedo de la infatigable falange católica tendrá al fin que rendir párias el espíritu protestante de injusticia que informa hoy el imperio más prepotente de la tierra; el Papa no se dá con eso por satisfecho: el Papa no está tranquilo: el Papa arranca de su lacerado corazon apostólico, ayes de inexplicable dolor, porque mira á la Iglesia y la ve sin paz; y á las naciones, y las halla enloquecidas, apartadas de su natural asiento, que son los vínculos con la Divinidad; y al levantar sus ojos al Cielo, ve á los ángeles del Señor derramar sobre la tierra las siete copas de las celestes iras, en torrentes de inundaciones, huracanes, terremotos, pestes, hambre, guerras, y crímenes los más inauditos hasta en el lugar santo.

La raza latina, visiblemente llamada por Dios para difundir por el mundo las luces del Evangelio, y sembrar á su apacible claridad los gérmenes de la verdadera civilizacion de las naciones, para anticipar en cuanto cabe en la tierra los goces de la suprema felicidad que nos está prometida en el Cielo; yace hoy abatida y deshecha, más por sus propias torpezas, que por el valor ó fortuna de su natural adversario. Miétras fué católica, esencialmente católica en sus leyes, en sus reyes, en sus costumbres y empresas, todo cooperó á su bien; y ora bajo la espada de Carlomagno, ora más señaladamente bajo la de nuestro grande Emperador Carlos V, redujo al germanismo al oscuro Electorado de Brandemburgo, con todas las tradiciones guerreras, y decisivas victorias del germanismo, sobre las legiones romanas, destrozadas con Varo á los piés de Hermann el antiguo caudillo de las hordas teutónicas; pero hoy la raza latina á imitacion de los que declama el Profeta, *qui nutriebantur in croceis, amplexati sunt stercora*, hija del catolicismo, levantada sobre el sόlio del mundo tan pronto las águilas de Roma se trocaron por el lábaro de Constantino, ha renegado de su fé y de sus tradiciones más gloriosas, y corrompida al influjo de los principios anárquicos de la revolucion francesa, hoy jculpese á sí misma! vive, ó mejor, se arasta materialmente aplastada bajo la garra del Aguila Negra de Prusia. Ayer la raza latina ejercia la soberanía política y militar del mundo, cuando el Romano Pontífice era, como Dios le hizo, soberano independiente en sus Estados, y de esta suerte dirigía con libertad evangélica los destinos sólo á El encomendados de la humanidad sobre la tierra: más claro,

cuando el Papa era la cabeza de la raza latina. Mas hoy, la raza latina ha deshecho como un niño mal criado el poder temporal de los Papas, que continuaba en Italia la antigua supremacía de los Césares, en lo que podia en cierto modo decirse eterna supremacía de Roma. No venimos ahora á hacer historia: á la vista están los hechos desde el Cardenal Richelieu hasta Napoleon III y Gambetta... Y hoy se pide á la demagogia, y quizá al socialismo ¡que disparate! la restauracion de la raza latina... No creemos en su total extincion: áun así y todo, tenemos fe en la Providencia divina, que interviene y dirige la historia del género humano; pero por lo mismo profesamos, y francamente afirmamos, y si entre nuestros amados hijos los diocesanos de Menorca, los hay por desgracia indiferentes ó irreligiosos, endiendan y sepan: que la irreligion no levanta en el corazon humano sentimiento alguno generoso: la irreligion no produce sino razas degradadas y abyectas: la irreligion hace razas esclavas.

La religion que hace la felicidad del hombre en la otra vida, es también la mejor prenda de su felicidad relativa en el presente; y al contemplar el cambio profundo y más trascendental de lo que á primera vista parece, operado en 1870 en el seno de Europa, y cuyas consecuencias no seremos por lo visto los españoles los últimos en experimentar, como otro de tantos castigos de públicas apostasías, no podemos menos de pedir á Dios, y en cuanto nos es permitido á la política sensata de los hombres, se devuelva al género humano el predominio de la raza latina, por el único medio posible de adquirirlo, y es el restablecimiento del poder temporal del Papa.

A semejanza del Santo Domingo en tiempo de los albigenses, y con las mismas esperanzas sin duda del triunfo, encarga ahora el Papa por tercera vez el rezo solemne y público del Santo Rosario como el medio más adecuado y eficaz de devolver á la Iglesia y á los Estados la tranquilidad apetecida, y á la Santa Sede la libertad de que há menestar para llenar su divina mision. El segundo extremo lo dejamos expuesto, valiéndonos de las mismas palabras del Sumo Pontífice. En cuanto al primer extremo, ó sea la intranquilidad de los pueblos, lo da el Papa probablemente por supuesto; pero Nos en amor á Nuestros amados hijos diocesanos, lo hemos querido poner de manifiesto, señalando el mal donde radicalmente reside, y pronunciando su más indicado remedio.

Lo repetiremos en breves términos; no hay salud para la Europa, ni para el mundo, mientras la raza latina no recobre el antiguo predominio que desde Sadowa y Sedan le ha arrebatado, y por desgracia con pujanza abrumadora é incalculable terminacion, la raza germánica.

Mas no hay para Dios imposibles. Grandes son los males: lo desastroso de nuestra caída participa de lo inmenso del mar: de ahí la necesidad de esfuerzos supremos de ahí la voz del Papa que dá la señal de alarma á los pueblos latinos, únicos capaces de comprender y llevar á cabo la verdadera civilizacion. *Vos domini invirtute; vos Domini in magnificentia!*

Aún hay fe en Israel: aún hay capacidad en todos nosotros para hacernos dignos de responder á ese llamamiento potente. No se lisonjee, nó, el incrédulo, si es que hay alguno que presume serlo de veras, de que es cosa hecha de la Religión, que el Catolicismo ha muerto, que la Religión que alborea sobre el horizonte de los pueblos modernos es el *racionalismo*, el supersticioso *ritualismo* masónico... Nó, mil veces nó. «La verdad, señores,» exclamaba en 1872 un hábil pensador, que hoy ocupa altísima posición en nuestra patria, «es que la Religión es cosa tan propia del hombre, y tan indispensable, que basta dejarla el camino expedito, para que de nuevo brote y crezca, y se extienda rápidamente por donde quiera que sus ramas estén marchitas, ya que del todo secas en ninguna parte se vean todavía. Léjos de eso, hay más, mucha más fe religiosa por el mundo, que los escépticos piensan. Lo que falta es que la ampare y proteja, en vez de contrariarla y perseguirla, como acontece al presente.»

La cristianísima Francia ayuda á la exaltación del nuevo coloso germánico, á cuyos piés se contuerce desangrada y envilecida, arrancando por toda defensa los crucifijos de las escuelas, y las Hijas de la Caridad de la cabecera de los enfermos; y su digna hermana la moderna Italia, después de encarcelar al Papa, encierra al mismo Jesucristo prohibiéndole andar sacramentado por las calles para consolar al moribundo, y salvar al pecador: de tan eficaz cooperación es deudor el pangermanismo (de que ántes de muchos años, si Dios no lo remedia, nos quejaremos todos con lágrimas de sangre) á la *regenerada* Italia y á la *instruida* Francia... pero ni aún con ese lujo de iniquidad han de conseguir borrar del mundo lo bueno, lo justo, ni tampoco lo santo; eso ténganlo por cierto y averiguado: *Non praevalerunt.*

Nuestra fe inquebrantable, y la visible protección de María nos salvarán: Dios Nuestro Señor se apiadará al fin de nuestras lágrimas, y hasta de las miserias de los enemigos; y mitigará sus iras vengadoras, como dice Su Santidad, otorgándonos la incolumidad y la paz. Hagamos dignos frutos de penitencia, y su misericordia no se hará esperar. *Nostris accedentibus dignis penitentiae fructibus, avertat denique iram vindicem divinae justitiae, incolumitatemque adducat et pacem.*

Compatriotas somos del Beato Alonso Rodríguez, que rezando el Rosario entero de Nuestra Señora cada día, solía á los principios, según refiere el P. Colin (lib. I. cap. 2.), ver delante de sí en el aire á cada *Pater noster* una muy linda rosa encarnada, y á cada *Ave Maria* otra blanca de igual belleza y fragancia: hace dos años cumplimos en nuestra amada Menorca con la voluntad del Padre Santo, á medida de nuestro amor á María y nuestra devoción al Rosario, y nuestro interés por la salud del pueblo hasta organizar el piadosísimo y tierno Rosarios de la Aurora; y han paseado nuestras calles los Rosarios también de la visión del bienaventurado Alonso Rodríguez.

Entraremos pues en el próximo mes de Octubre con el Rosario que todos los días tenemos en la mano; y purificando nuestras conciencias en la santa piscina de la Confesión, y nutriendo nuestras almas con el Pan de los fuertes,—¡ay del infeliz que no confiese y comulgue en el próximo mes de Octubre!—recemos con calor y fervor el Santo Rosario, oremos por nuestro Santísimo Padre el Papa, y por nuestro católico Monarca el rey don Alfonso XII, por

la real familia y por el pueblo español; por nuestros valientes ejércitos de mar y tierra, y por los que en ellos heredan, que no faltan, las virtudes y el valor del gran duque de Alba y del de Feria, de los Castel-Rodrigo y los Idiaguez y Guzmanes, y de los Oquendos y Galcarans-Marquet; roguemos por la salud de la patria, ántes combatida por enemigos interiores que exteriores; y si alguno de vosotros ruega por Nos, su indigno Obispo, lo recibiremos á gran merced, pues harto sabéis las desgracias que pesan sobre esta Iglesia de Menorca, y las amarguras que su Prelado ha de devorar.

La condición misma de lo indefinido de la prescripción del Papa, puesto que no limita á un año solo el ejercicio de la devoción solemne del Rosario en Octubre, léjos de desalentarnos, ha de infundirnos ánimo y confianza; ya que de seguro no la impondría Su Santidad á la Iglesia universal, á no abundar en la fatua persuasión, que de ahí ha de emanar el anhelado triunfo.

Hemos dictado ya para Nuestra capital diocesana las medidas oportunas, para que en entrando Octubre se cumpla por parte de la Catedral y demás iglesias con la soberana voluntad del Romano Pontífice, tomando por norma lo anteriormente ejecutado. En Mahon y demás poblaciones se atemperarán á igual medida, recomendando á todos ántes bien la supererogación que la mera rutina en tan interesantes ejercicios.

«A todos sea propicia la celestial Patrona», concluiremos ahora con las palabras del pasado año, «invocada por las preces» del Rosario, y haga que quitada toda diferencia de opinión y restaurada la cristiana doctrina en todas las partes del orbe terrestre, obtengamos de Dios Nuestro Señor la suspirada tranquilidad de la Iglesia, sin la cual es imposible la paz del mundo.»

Constantes en la oración, que es lo que intenta Su Santidad al imponérsela indefinida, confiemos en el definitivo triunfo; en prenda del cual con todo amor os damos la episcopal bendición en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

En Santa Visita de la ciudad de Mahon, á 21 de Setiembre 1885.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

NOTA.—Los señores Parrócos leerán al pueblo esta Nuestra carta en el primer día festivo.

Sección de noticias

En las últimas grandes maniobras del ejército austriaco, se ha echado mano de los velocípedos para el servicio de los ordenanzas.

Varios sargentos que se habían ejercitado en esta clase del *sport*, han recorrido el trayecto de Tullio á Indeman, con la misma rapidez que suele efectuarlo el tren-ómnibus.

Se han dispuesto nuevos experimentos para determinar el vapor práctico de esta innovación en el servicio del ejército austro húngaro.

El almirantazgo inglés ha dispuesto una serie no interrumpida de experimentos durante los últimos doce meses, con el fin de determinar la importancia relativa de la electricidad, del gas y del aceite, para el alumbrado de los faros.

El punto designado al efecto era South-Portland que reúne todas las condiciones apetecibles para la observación marítima.

La Junta encargada de este servicio ha emitido un dictamen, en el que se consigna que la luz eléctrica es la que mayor eficacia ha desplegado en todas las condiciones del tiempo claro, así como un grado superior de penetración cuando más intensa es la niebla.

La instalación de un aparato de la luz eléctrica es más barata que la del gas, pero su entretenimiento es más costoso.

Sin embargo, como la diferencia no es grande, y como por otra parte, la ventaja de sistema de alumbrado es considerable, la Junta opina que debe generalizarse su adopción.

El Gobierno de la Gran Bretaña ha comprado en 500.000 duros al ingeniero Breunau, el secreto del torpedo que lleva su nombre.

Nada se sabe acerca de su mecanismo; pero los periódicos de Londres dicen que no es automóvil; recibe su fuerza motriz de una máquina colocada en tierra, ó á bordo, con la cual está en comunicación por medio de hilos envueltos en pequeños tornos, colocados dentro del torpedo, los cuales sirven á la par que para imprimir el movimiento á dichos tornos, á mantener el torpedo en comunicación eléctrica con la máquina. La interrupción de las corrientes eléctricas y su intensidad, regularizan la marcha, pues los tornos producen el movimiento de impulsión hacia adelante.

El torpedo puede marchar de este modo hasta la distancia de 2 kilómetros.

Gacetilla

Decididamente D. Quijote ha salido de nuevo á campaña. Días atrás «El Papel Zorrillista», en su famoso y nunca bien ponderado suelto, «Traidor á la Patria», reproducía, como dijimos, la espantable y jamás imaginada aventura de los moinos de viento; y de tal manera ha venido después *agravándose* su *monomanía patriótica*; que temíamos ver al autor del suelto salir el día ménos pensado, cual el Caballero de la Triste Figura, «en carnes y en pañales, dando zapatetas en el aire y tumbas cabeza abajo y los piés en alto, descubriendo cosas que por no verías otra vez, volvió Sancho la rienda á Rocinante.» Y este nuestro temor, se há por desgracia realizado.

Por toda contestación á nuestro primero y segundo sueltos ó gacetillas de sábado, «El Papel Zorrillista», apesar de qué, sin temor de molestar al público con dimes y directes agenos por completo á la prensa, (sic), y olvidando que fué él quien arrojó la primera piedra, dedica á tan ingrata tarea cinco de sus... esputos, como él *modestamente* los llama, nos cuenta que se dice:

«Que el redactor del «otro» que tanto cieno vierte de algún tiempo á esta parte, es uno de los hombres más grandes de esta tierra.»

«Materialemente hablando, se entiende.»

«Porque lo que es bajo el punto de vista moral ó intelectual *debe ser*, (¿?) á juzgar por sus escritos, de lo más chiquitín que darse puede.»

Muy bien. Perfectamente.... So o que en vez de decir, *debe ser*, habías de haber dicho, *es*.

Nosotros sin tantos rodeos, y sin ape-

lar al socorrido *dicere*, decimos: que el autor del anterior... esputo, (llamémosle así, puesto que él mismo lo califica de tal), es un hombre chiquitín, físicamente hablando, aunque harto *finchao*; pero grande muy grande bajo el punto de vista moral ó intelectual; ¡Lástima que él lo sepa demasiado!

Y puesto que está despejada en parte la incógnita y esta es cosa que solo interesa á los dos hombres; invitamos al *chico* para que se aviste con el *grande*, que con toda franqueza está dispuesto á desvanecer sus dudas, sobre el autor ó autores de los sueltos ó gacetillas que le han sacado de quicio, y á contestar *satisfactoriamente* en todos los terrenos.

En cuanto á lo demás que *incidentalmente* decíamos en nuestros sueltos ó gacetillas, ó por mejor decir nos *atribuye* «El Papel Zorrillista» insinuando en su sistema de crearse en su magin fantasmas para tener el gusto de *acuchillarlos* á su sabor, ó tal vez por no haber tenido la *precaución* de aprender á leer antes de ponerse á escribir, deja la palabra para que nos contesten á los tratadistas de derecho político, (ahí nos las den todas), y á los semanarios católicos de esta Isla; apelando muy encarecidamente ó *con gran necesidad* á «El Católico», á quien no llama como otras veces «papelucho inmundo», para que le saque del apuro. ¡¡¡Pobre «Papel Zorrillista»!!!

Por supuesto que sobre lo *esencial* de nuestros sueltos ó gacetillas, esto es: sobre el *cieno vertido*, que es la millonésima parte del que pudiéramos verter; ó sea sobre el asunto de la *irradiación* y el de la *representación política ó delegación especial*, se calla como un muerto «El Papel Zorrillista»; y hace bien, porque, según dice, son estas, *inmundicias*, (sic) que hay que dejar correr hacia las cloacas, apartando con asco la vista de ellas.... Y en esto tiene razón que le sobra.

Dice también «El Papel Zorrillista» en otro de sus... esputos, (*soi-disant*):

«Que «El Prusiano» amenaza con mojar las costillas al partido republicano.... («zorrillista dijimos, que es cosa muy distinta; porque hay republicanos buenos ó decentes, y también los hay de Alfarache») el día que intenten dejar á los monárquicos sin turrón» (¡Pchi!) Y concluye con el siguiente emplazamiento:

«Recordaremos á «El Prusiano» que España es el país de los viceversas.»

Como «El Prusiano» á que se refiere el anterior suelto ó esputo, (como guste su autor) no es «El Prusiano» de aquí, sino *otro Prusiano* que está más alto, dados los términos del suelto y los del que contesta; hemos de decirle á «El Papel Zorrillista», que como el tal Prusiano se decida á hacer lo que debió hacerse, en circunstancias análogas, hace cuarenta años, y nos hubiéramos ahorrado la revolución de 1854, de 1865, de 1868, de 1873, y todas las revoluciones habidas y por haber, en interés de todos

los partidos monárquicos y hasta de los mismos republicanos sensatos que comprenden que el pueblo español no está todavía preparado para esa forma de gobierno y tardará mucho en estarlo, ya le dirá donde están los *viceversas* y quien se queda sin turrón nacional y municipal; y si por no venir á una transaccion honrosa dichos partidos, sobreviene el *viceversa* á que alude el suelto, nos tiene sin cuidado, pues despues de todo, no sería ello más que algunos meses, ó á mal andar, algunos años de *anarquía* y *colectivismo*, e diluvio, y despues... las aguas desbordadas volverían á su cauce primitivo... Pero insensiblemente nos hemos puesto á escribir casi en serio, y no es este el estilo propio de una gacetilla, ni merecen tanto honor las sandeces de «El Papel Zorrillista».

Y vamos ahora á otro suelto ó esputo, ya que precisamente en el que le precede, dice «El Papel Zorrillista» de ayer, que tenemos razon en llamarlos así.

Participa en él á sus lectores que «El Prusiano» le dá la noticia de que solo sirve para envolver frutas secas, y añade:

«Alguna ventaja le llevamos, pues él no sirve ni ha servido más que para ciertos lugares..... *comunes*»

Es mucha la afición que tiene el susodicho papel á tales lugares, pues no hace mucho tiempo que discutiendo, digámoslo así, con «El Católico», (á quien llamaba *papelucho inmundo* y otras *lindeszas*), sobre la Enciclica *Humanum Genus*, le decia tambien que le tenia relegado á dichos lugares..... *comunes*, juntamente con la Enciclica y todos los documentos Pontificios, Episcopales y papeles católicos.

Es mucha la afición, repetimos, que tienen á tales lugares el papel y su autor. Si al menos se quedase siempre en ellos, estarian en su sitio y lugar; aunque sospechamos que en cualquier parte donde estén, ha de ser lugar *comun*... de dos y que hasta en su misma biblioteca de novelas pornográficas ha de figurar en lugar preferente «La Mierdepolis».

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó á instancia de parte instruir espediente para el abono del importe del terreno expropiado á Benito Pons Preto, para agregarlo á la vía pública.

Se acordó abonar el importe del terreno expropiado á D. Miguel Carreras y D. Pedro Gahona Orfila; para agregarlo á la vía pública.

Se acordó admitir al arrendatario de consumos D. Ignacio Hernandez la fianza que constituyó en el año económico próximo pasado para responder del arriendo en el corriente.

Se acordó esponer al público por término de 20 dias el plano de alineacion de la calle del Angel.

Y se levantó la sesion.

Las tres primeras óperas que se pondrán en escena en nuestro coliseo son Traviata, Hernani y Lucrecia.

Nuestro amigo el Brigadier de Ejército, D. Nicolás Cheli, ha depositado en el Banco de Mahon la cantidad de veinte pesetas para ser entregada al aparcerero del predio *Es Bañul*, uno de los que más pérdidas han sufrido á consecuencia de la tormenta ocurrida el sábado último.

El interesado puede presentarse cuando guste en el expresado Banco, donde le será entregada la suma depositada á su favor.

Para este puerto salió ayer tarde de la bahía de Palma la fragata de guerra *Carmen*.

El vapor «Puerto-Mahon» esta mañana ha amarrado en la isleta de Pinto para proceder á la descarga de víveres para la escuadra.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, que publicamos en lugar preferente de este número.

Hoy ha tenido lugar el relevo de las fuerzas que guarnecian la fortaleza de Isabel 2.ª, por las que se hallaban de guarnicion en esta ciudad.

Ha sido destinado al Gobierno militar de esta Isla en clase de escribiente, D. Restituto Fraile, Sargento del Regimiento de Mindanao.

D. Felipe Sanz y D. Emilio Alvarez que, segun dijimos en uno de los últimos números, habían ingresado tambien en el cuerpo de escribientes militares, han sido destinados á la Capital de la Provincia.

Traslados.—La Sastrería de D. Mateo Terrés se ha trasladado á la calle Cos de Gracia, número 14, donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

Tambien se ha trasladado á la calle del Bastion número 22 la Zapatería de D. Gabriel Flaquer que se hallaba en la calle de las Moreras número 2.

A las dos y media de esta tarde ha llegado á Palma el vapor-correo de Valencia.

Al anochecer ha salido de Palma para este puerto el vapor-correo *Menorca*.

Acaban de hacerse en Oporto pruebas experimentales de un nuevo aparato salvavidas muy curioso.

Consiste en una sencilla blusa de paño doble, perfectamente impermeable y hecha de modo que no puede salirse el aire de que se la llena á prevencion. Muchos hombres vestidos con esa blusa se echaron al agua, consiguiendo flotar perfectamente en la superficie.

El ensayo ha sido muy satisfactorio en sus resultados. Los periódicos portugueses anuncian para muy pronto nuevas pruebas, que serán definitivas para la adopcion del salvavidas en la marina militar lusitana.

El trigo de este año
Son interesantes los datos que publica

nuestro apreciable colega «La Revista Mercantil» de Valladolid acerca de la produccion de trigo en los principales países del mundo en el año actual de 1885.

Recolectado en Europa 426.950.000 hectólitros, y término medio en otros años 441.655.000 hectólitros.

Idem fuera de Europa 252.000.000 hectólitros, y término medio en otros años 291.000.000 hectólitros.

Total general 678.950.000 hectólitros, y término medio en otros años 732.650.000 hectólitros.

De lo que resulta que la produccion del trigo el año 1885 en todo el mundo es de 53.700.000 hectólitros ménos que el término medio de las cosechas de años anteriores.

Para mayor abundamiento de datos, creemos conveniente añadir á esta tabla algunas explicaciones breves sobre las principales cifras que estampamos.

En Francia, el resultado de la cosecha, del 95 al 98 por 100 de un año medio.

En Rusia tienen un déficit del 10 al 25 por 100 en la mayor parte de los gobiernos de provincia.

Alemania y Austria-Hungría presentan un excedente de 5 á 10 por 100.

La Gran Bretaña é Italia, por el contrario, recolectan del 5 al 20 y 30 por 100.

Las diferencias sobre los otros países son poco importantes.

Los Estados- Unidos de la América del Norte darán 335.000.000, en vez de 512.000.000 el año 1884.

La recoleccion en las Indias se estima en tonnes 7.713.000, contra 7.135.000 en un año medio.

En resumen, la apreciacion que hacemos de la produccion total de Europa en 1885 presenta un déficit de 14.700.000 hectólitros.

El déficit de los Estados- Unidos se eleva á la respetable cifra de 42.000.000 de hectólitros.—*Provincias.*

TEATRO

La empresa advierte á los señores accionistas que la entrada á los ensayos ordinarios es personal.—A. Rossi.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)
Madrid 28.—1'15 t.

Ha sido exterminada, en Cuba, la partida mandada por Zumbano, muriendo el segundo de la partida, llamado Sanchez. No quedan ya rebeldes en armas.
Madrid 28.—1'30 t.

Ha sido nombrado Vice-presidente de la Junta Consultiva de Guerra, el General Prendesgast.

S. M. el Rey ha pasado la noche sin fiebre.

Es falso que el duque de Sexto haya marchado á Málaga, y carece tambien de fundamento la noticia dada por algunos periódicos, referente á que D. Alfonso haya proyectado visitar aquella ciudad.
Madrid 28.—9'45 n.

El General Serrano se encuentra más aliviado de su enfermedad.

Dícese que los turcos han derrotado á los rumelistas cerca de Andriópolis.

D. Alfonso ha abandonado el lecho.

En Madrid la salud es buena.
Madrid 29.—8'45 m.

S. M. el Rey, se halla muy mejorado de salud.

El General Serrano ha experimentado tambien notable alivio.

El Sr. Cazorro ha sido nombrado ministro del Tribunal de cuentas.

Se ha acordado la disolucion del círculo Moret.

Madrid 29.—9'15 m.

El Gobierno de Italia se ha opuesto á que el Rey Humberto, visite á Palermo, en donde la enfermedad cólerica ha tomado gran incremento.

Continúa indispuerto el Ministro de Fomento, Sr. Pidal y Mon.

Los radicales de Francia siguen la campaña alentados por los periódicos del partido.

Madrid 29.—9'30 m.

A pesar de los deseos á favor de la paz, manifestados por el Emperador de Rusia, en los principados se están haciendo preparativos para la guerra. Las mujeres de Bulgaria ofrecen defender á Rumelia, y se confirma que se formará una legion de muchachos en aquel principado.

Bolsa de Barcelona 28.—5'20 t.

4 p. 100 ciento int.	58'900
4 p. 100 Exterior.	58'700
4 p. 100 amortizable.	77'700
B. H. de Cuba.	88'620
B. Hispano Colonial.	46'620
Crédito Mercantil.	44'000
Banco de Cataluña.	18'870
F. C. de Barcelona á Francia.	36'000
F. C. del N. de España.	98'120
Orenses.	18'250
F. C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 100	60'500
F. C. de Medina á Orense y Vigo.	43'370
Id. Almansa.	53'750
Id. Norte.	69'000
Madrid 28	
4 p. 100 perpétuo.	58'850
4 p. 100 amortizable.	77'450
B. Hipotecarios de Cuba.	88'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
La dedicacion de S. Miguel Arcangel
Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Lourdes en el Cármen.

El Jueves se dará principio á la gran devocion del mes de Octubre consagrado al rezo del Smo. Rosario en honor de Maria nuestra, por mandato de nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y á los fines de Su Santidad el Papa Leon XIII. Se rezará á la mañanita durante la Misa de las 5 en santa María; y á las seis y media en Sta. Eulalia. Por la noche en todas las iglesias de esta ciudad y á mas Meditacion y Motetes cantados por la escolanía de las respectivas iglesias parroquiales.

Santo de mañana.
S. Geronimo doctor y fundador.

SERVICIO DE LA PLAZA

PARA EL DIA 30 DE SETIEMBRE DE 1885.
Gefe de dia.—El Sr. Comandante de Regimiento Infantería de Mindanao D. Miguel Ulher.
Parada, visita de hospital y reconocimiento de provisiones Mindanao.
El Comandante Sargento Mayor, Francisco Sanchez.

CHOCOLATE JUNCOSA

Es el mas estomacal, el mas alimenticio y el mas agradable al paladar. Su elaboracion se hace segun los últimos adelantos. Llamamos la atención del publico sobre el CHOCOLATE JUNCOSA, por ser el único que reúne mas condiciones higiénicas, segun opinion de personas muy peritas. Recomendamos eficazmente el tan renombrado CHOCOLATE JUNCOSA pues tenemos la seguridad que todas las personas que lo prueben encontrarán en dicho chocolate, un desayuno esquisito y confortable.

Mahon de venta en los depositarios siguientes:

D. Francisco Riudavets.—D. Juan R. Monjo.—D. Miguel Estela.—D. José Codina.—D. Bartolomé Amengual.—D. Martin Valls.—D. Bartolomé Pons.—Sra. Viuda Marqués.—D. José Petrus.—D. Rafael Pons.—D.ª Catalina Nieto.—D. Guillermo Fabregues.—D. Manuel Beltran.—Sra. Viuda Vinent.—D. Sebastian Comellas.

Recaudacion del Impuesto de

Consumos de Mahon.

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores correos, donde dejarán notada su nombre y apellido, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pasarán sus dueños dentro de tres dias por la citada recaudacion á satisfacer lo que por derecho corresponda á razon de 0'18 pesetas por Kilógramo. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera éste, se devolverá por la recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño en debida forma que la muerte fué casual.

Los que dejen de pagar los derechos correspondientes dentro el plazo de tres dias señalados incurriran en los apremios segun la Instruccion.—Mahon 28 Setiembre de 1885.—La Recaudacion.

D. Enrique del Todo y Pont Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia cinco de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, siendo la postura competente, una veinte ava parte de la Estancia Bini-parréll, del distrito de San Luis de pertenencia de los menores D. Eduardo y D.ª Pilar Cabello y Olives, cuya subasta se efectuará con arreglo al pliego de condiciones que quedá de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario; pues así lo tengo mandado á instancia de dichos menores asistidos de su curador D. Jaime Ferrer y Parpal, mediante providencia de hoy dada en el expediente instruido al efecto.

Dado en Mahon á veinte y siete Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí.—Juan Pons Esno.

Don Enrique del Todo y Pont Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Hago saber, que el dia quince de Octubre próximo y hora de las once de la mañana se procederá á la subasta y remate siendo la postura competente, de la casa sita en esta ciudad calle del Arraval número nueve, propia de D. Pedro Mir y Mir, bajo el tipo de cuatro mil pesetas, del que no se admitirá postura inferior, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario así como los títulos de propiedad, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor que servirá de pago ó cuenta al rematante, exhibir su cédula personal y conformarse con dichos títulos sin derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre venta de la mencionada casa.

Dado en Mahon á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

SUBASTA

El dia 8 de Octubre á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal, la casa n.º 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho notario.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo-stómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central. Jardines, 15, bajo derecha, donde dan datos y explicaciones.**

El único gran diploma de honor

encompenencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 5 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 8 Octubre 1885

Ha de constar de 12 mil billetes al pprecio de 250 pesetas cada uno divididos en décimos á 25 pesetas uno, distribuyéndose 2.190.000 pesetas en 651 premios, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	125.000
2 de 50.000	100.000
2 de 25.000	50.000
48 de 5.000	240.000
590 de 1.500	885.000
2 aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	20.000
2 id. de 6.000 para el premio segundo	12.000
3 id. de 4.000 para el premio tercero	8.000

651 2.170.000 Mahon 26 de Setiembre de 1885.—El Administrador, Diego de la Torre.

A los padres de familia

Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

Se hallan en venta las siguientes obras científicas lujosamente encuadernadas.

Los Dioses de Grecia y Roma; 2 tomos en folio por D. Victor Gebhardt.

La vida de los animales; 6 tomos en folio por el Dr. A. E. Brehm.

Historia de Cataluña; 9 tomos en folio por D. Antonio Bofarull.

Tratado completo de carpinteria por D. Narciso Aran.

EN VENTA

Dos casas situadas en la calle de San Fernando números 12 y 14. Informarán calle Nueva número 18.

EN VENTA

Lo está en Fornells una casa situada en la calle Mayor n.º 14. En la misma calle n.º 7 darán razon.

BUÑUELOS

Los habrá los domingos y fiestas en la pasteleria de la calle de Buenaire n.º 12, al precio de 20 céntimos la libra los de ensaimada y á 16 céntimos libra los demas.

MUEBLES

Los hay para vender en la calle de Sta. Eulalia casa sin número.

PARA ALQUILAR

Lo está un piano, darán razon Calle de Deyá n.º 17.

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Castillo números 93 y 95. Para informes dirigirse á la misma.

AVISO

El administrador de entierros, Ginés Olaya, ha trasladado su domicilio á la calle Nueva núm. 34.

BUÑUELOS

Los habrá de ensaimada los Domingos y fiestas en la calle Cos de Gracia núm. 95 casa de las Ciudadelanas, á 20 céntimos libra.

SIDRA

Excelente atemperante

á UN real de vellon la botella Confitería EL AGUILA DE ORO

Plaza del Principe número 9.

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

Nota: El indicado precio es sin el envase.

STA. MARIA

ANISADO DOBLE

á 25 céntimos de escudo la libra y á 6 rs. vn. el litro.

Se espnde calle de san Roque 17 tienda de comestibles, y en el Claustro del Carmen 6 en el TRUENO.

BUÑUELOS

Los habrá los domingos y fiestas á 16 céntimos la libra. Miel á 20 céntimos la libra.

Vino blanco á 18 céntimos la libra y á 36 céntimos el litro.

Tambien hay para vender un perro de terranova.

Plaza de S. Roque n.º 26.

MUEBLES USADOS

En esta imprenta informarán de quien los compra.

PARA VENDER

Lo están dos somiers nuevos (gergones con muelles). Informará Juan Boada, San Roque 7.

PIANINOS

Hay para alquilar por un precio módico en la calle de Alonso III número 8.

NODRIZA

Una, recién viuda, desearia encontrar criatura para amamantar. Darán razon en el Cuartel de Villa-Carlos.

Casa en Villa-Carlos

Hay en venta una muy bien situada. Informarán en esta Ciudad Calle de S. Juan n.º 46.

SIRVIENTE

Se desea uno. Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 139 de la calle Cos de Gracia. Para informes en la casa núm. 166 de la misma calle.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero

al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Póllizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientas y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J. Hernandez.—MAHON.

¡FOCH Y FUM!!

CUADRO DE COSTUMS EN FORMA DE ZARZUELA EN TRES ACTES Y EN VERS PER

JUAN BENEJAM

PREU 3 RS. VON.

Se halla de venta en la Libreria de Gabriel Bals, Hannover, 33.—Mahon.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.